



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 12 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00062-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de la institución educativa

Presente.-

Asunto : CONCURSOS EDUCATIVOS 2025: CARTILLAS DE ORIENTACIONES DE CADA CONCURSO Y CATEGORÍAS.

Referencia: Plan de AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar los saludos cordiales, y a la vez comunicarle sobre los Concursos Educativos 2025, que se llevarán a cabo el presente año escolar, ya que son estrategias movilizadoras de los diversos aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica y que tienen como objetivo favorecer el desarrollo de actividades artístico-culturales, literarias, matemáticas, científicas, tecnológicas, creativas y de innovación, contribuyendo al fortalecimiento de los aprendizajes establecidos en el CNEB.

De acuerdo a lo antes mencionado, se comunica que en el siguiente link: [www.gob.pe/concursoseducativos](http://www.gob.pe/concursoseducativos), encontrará las cartillas con ideas para participar en los concursos educativos y pueda ser difundidas a los docentes de la IE a su cargo. Se enfatiza que este concurso; es una alternativa de generación de espacios de interacción, encuentro entre pares para reflexionar, reconocer, expresar sus emociones y compartir experiencias de vida en un intercambio cultural y en el marco del fortalecimiento de capacidades de los estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

*FIRMA DIGITAL*

Dra. CLORINDA HUAMANI HUAMANI  
Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial-  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e) AGEBRE  
fgmc/EEP

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0305958 CLAVE: C31B89

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

